

Policía Nacional envía a la justicia hombre acusado de violar hijastra de 14 años, desde que ésta tenía cuatro

Con el objetivo de responder ante cualquier eventualidad en donde se violen los derechos fundamentales de una persona, en especial de infantes y adolescentes, miembros de nuestra Policía Nacional en compañía con autoridades encargadas de velar por una buena infancia, apresaron a un hombre acusado de violar sexualmente a su hijastra, de 14 años, acción que venía aconteciendo desde que ésta era una niña de cuatro.

El detenido es José Luis Reyes Rodríguez (A) “Chago”, de 38 años, quien fue capturado en el distrito municipal de Haina, provincia San Cristóbal, acusado de violación por la madre de la menor.

Ante el peso de esta denuncia, miembros del Departamento de Trata de Personas, de nuestra Policía Nacional, a cargo de la coronel Francia A. Hernández Pérez, junto a la Procuraduría Especializada contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas, la directora Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (Conani), así como también las ONG's Misión Internacional de Justicia (IJM) y Destiny Rescue, acudieron ante la acusación hecha por la madre, amigos y padres de la escuela en donde estudia la menor.

Fiscales y miembros de organismos que luchan a favor de la niñez, en compañía de miembros policiales, se presentaron a la vivienda, atendiendo a la denuncia contra el padrastro de la menor, cuya identidad se hace reserva por razones legales.

El detenido quedó bajo control del Ministerio Público para

conocerle medidas de coerción, acusado de violar los artículos 330 y 332, numerales 1, 2 y 3 del Código Penal Dominicano.